ACTA PARCIAL NO 02

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **N.º 286 DE 26 DE JULIO DE 2023.**
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	**ANDREA MENDEZ GONZALEZ**
C.C. Nº	20.829.304 EXPEDIDA EN PUERTO SALGAR
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL SERVICIO DE VACUNACIÓN DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 6.574.932)
FORMA DE PAGO:	El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios mediante cuatro (4) actas; las primeras tres (3) actas, corresponden a actas parciales mensuales y la última acta corresponderá al acta de ejecución final, las cuales se presentarán mes vencido; cada una de ellas estará definida por el balance financiero que se establezca entre el valor unitario hora v/s hora efectivamente prestada. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: 1). Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor. 2) Entrega de productos a entregar 3) Acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social (salud, pensión y ARL), circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. Para efectos de reconocimiento económico por las actividades ejecutadas se tasa en hora/servicio a razón de OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($8.697) Los pagos serán cancelados por medio de la tesorería, en pesos colombianos, o a través, de consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale y de acuerdo al flujo de caja de la institución.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2023
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	PDI – 740 DE 24 DE JULIO DE 2023
Nº REGISTROPRESUPUESTAL:	PR – 722 DE 27 DE JULIO DE 2023
N° DE POLIZA	ASEGURADORA SOLIDARIA No 605-89-994000000249 ANEXO:2; FECHA VENCIMIENTO 08/01/2024.
NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	9453708290

En Aguazul Casanare, A Los veintiocho (28) Días Del Mes De septiembre de 2023, **se reunió** la jefe **CARMEN MILADIS ALARCON MALAGON,** en su calidad de Supervisor por parte del Hospital y **ANDREA MENDEZ GONZALEZ**, Identificada con la cédula de ciudadanía número **46.362.174** expedida en Sogamoso como Contratista, con el fin de suscribir el acta parcial No 02 del Contrato de Prestación de Servicio de apoyo a la gestión No. **286 DE 26 DE JULIO DE 2023.**, de acuerdo a lo siguiente:

Que la supervisora expidió certificación de las actividades realizadas por el contratista durante el periodo comprendido del **veintisiete (27) agosto De 2023 Al veintiséis (26) De septiembre De 2023.**

BALANCE ECONÓMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			**$ 6,574,932.00**
VALOR ACTA PARCIAL No 1		$ 1,643,733.00	
VALOR PRESENTE ACTA		$ 1,643,733.00	
SALDO POR EJECUTAR		$ 3,287,466.00	
SUMAS IGUALES		**$ 6,574,932.00**	**$ 6,574,932.00**

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ANDREA MENDEZ GONZALEZ
Contratista

CARMEN MILADIS ALARCON MALAGON
Profesional Universitario Área de la salud - Supervisor

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

C E R T I F I C A QUE:

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **N.º 286 DE 26 DE JULIO DE 2023.**
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	**ANDREA MENDEZ GONZALEZ**
C.C. Nº	20.829.304 EXPEDIDA EN PUERTO SALGAR
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL SERVICIO DE VACUNACIÓN DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 6.574.932)
FORMA DE PAGO:	El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios mediante cuatro (4) actas; las primeras tres (3) actas, corresponden a actas parciales mensuales y la última acta corresponderá al acta de ejecución final, las cuales se presentarán mes vencido; cada una de ellas estará definida por el balance financiero que se establezca entre el valor unitario hora v/s hora efectivamente prestada. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: 1). Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor. 2) Entrega de productos a entregar 3) Acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social (salud, pensión y ARL), circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. Para efectos de reconocimiento económico por las actividades ejecutadas se tasa en hora/servicio a razón de OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($8.697) Los pagos serán cancelados por medio de la tesorería, en pesos colombianos, o a través, de consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale y de acuerdo al flujo de caja de la institución.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2023
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	PDI – 740 DE 24 DE JULIO DE 2023
Nº REGISTROPRESUPUESTAL:	PR – 722 DE 27 DE JULIO DE 2023
Nº DE POLIZA	ASEGURADORA SOLIDARIA Nº 605-89-994000000249 ANEXO:2; FECHA VENCIMIENTO 08/01/2024.
NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	9453708290

La señora **ANDREA MENDEZ GONZALEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 46.362.174 expedida en Sogamoso, ha cumplido con el objeto del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **286 DEL 26 DE JULIO DE 2023.**, entre el periodo comprendido del **veintisiete (27) agosto De 2023 Al veintiséis (26) De septiembre De 2023**, para lo cual anexó el correspondiente informe de actividades y los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL correspondiente al mes de agosto De 2023.

La presente certificación se expide **Los veintiocho (28) Días Del Mes De septiembre Del 2023**, para el pago del acta parcial No 02 del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **286 DEL 26 DE JULIO DE 2023.**

Atentamente,

CARMEN MILADIS ALARCON MALAGON
Profesional Universitario Área de la salud – Supervisor